

jornada diaria, sin embargo, es necesario calcular salarios por hora a efecto de poder hacer aplicación a las distintas órdenes de producción que se manejan.

6.-Para el cálculo del salario por hora se siguen las siguientes "bases" reglas:

a).-Hora ordinaria de Trabajo: Total salarios correspondientes a 7 días entre total de horas semanales de acuerdo con los contratos correspondientes de trabajo.

7.-La jornada semanal es en la fábrica de 40 horas distribuidas en 7 horas de los 5 primeros días de la semana y 5 horas en el sexto día o sean los sábados. Sin embargo, para los efectos del cálculo de la cuota extra se consideran todos los días de 7 horas laborables.

ASIENTOS DE DIARIO

1. Enero 4

Almacén de Materiales	\$ 67,997.50	
a Proveedores		\$ 67,397.50
Productos en Proceso		" 600.00
Centralización del Diario de Entradas de Almacén según copia anexa y comprobantes correspondientes.		

2. Enero 6

Productos en Proceso	\$ 44,112.50	
Gastos de Producción	" 4,044.80	
a Almacén de Materiales		\$ 48,157.30
Concentración del Diario de Salidas de Almacén según copia anexa y comprobantes correspondientes.		

Almacén de Materiales		Proveedores	
1) \$ 67,997.50	\$ 48,157.30 (2)		\$ 67,397.50 (1)
Productos en Proceso		Gastos de Producción	
2) \$ 44,112.50	\$ 600.00 (1)	2) \$ 4,044.80	

3. Enero 9
 Productos en Proceso \$ 1,646.20
 a Rayas y Sueldos Vencidos \$ 1,646.20
 Distribución de Lista de Rayas
 Semana No. 1 terminada 9 Enero

GASTOS DE PRODUCCION

Durante el mes de enero las siguientes erogaciones se hicieron con cargo a la cuenta de Gastos de Producción:

Recibo de la Cía. de Luz y Fuerza por consumo de energía durante el mes \$ 2,750.00 Factura de Servicios Técnicos Unidos cubriendo la supervisión y reparación de la maquinaria e instalaciones fabriles durante el mes, de \$ 1,800.00 varios recibos y comprobantes amparando gastos menores por un importe de \$136.84. Sobre el valor del edificio de \$40,000.00 se calcula una depreciación de un 6% anual. La depreciación sobre el valor de la maquinaria e instalaciones fabriles se ha convenido en un 10% anual, en la inteligencia de que el valor de depreciar es de \$ 60,000.00. Durante el mes se devengaron los siguientes importes por concepto de contribuciones y seguros: " Contribuciones \$400.00 y Seguros \$180.00

Además de los gastos antes mencionados, se registraron en el auxiliar correspondiente de Gastos de Producción los importes por concepto de mano de obra indirecta y materiales indirectos.

Para el mes de enero se preparó un presupuesto predeterminado de gastos con base en el cual se calculó un coeficiente predeterminado regulador. El presupuesto en cuestión se descompuso en sus dos elementos o sean: El Presupuesto de Producción y el Presupuesto de Gastos. El detalle de dichos presupuestos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE PRODUCCION EXPRESADO EN HORAS DE MANO DE OBRA DIRECTA.

		Enero de 1964	
<u>Horas Ordinarias:</u>			
4 Semanas de 40 horas.....	160 Hs.		
1 Día de 7 horas	7 Hs.		
	167 Hs.		
Número de operarios no clasificados 5	5 X 167 =	835 Hs.	
Número de operarios Clasificados 3	3 X 167 =	501 Hs.	
	Total.....	1336 Hs.	

Horas Extras:

Operarios no Clasificados	
Hs. aproximadas por semana completa.....	60 Hs.
Operarios Clasificados:	
Hs. aproximadas por semana completa.....	40 Hs.
	<u>100 Hs.</u>
Total por 4 semanas.....	400 Hs.
Total General Hs. Directa (1336 más 400)	<u>1736 Hs.</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS DE PRODUCCION

Mano de Obra Indirecta	\$ 4,500.00
Materiales Indirectos	" 4,700.00
Luz y Fuerza	" 2,600.00
Mantenimiento	" 2,000.00
Gastos Generales de Producción	" 200.00
Depreciación Edificio	" 200.00
Depreciación Maquinaria y Equipo	" 500.00
Contribuciones	" 400.00
Seguros	" 180.00
Suma...	<u>\$ 15,280.00</u>

Cálculo Coeficiente Predeterminado Regulador:

$$\text{CR. } \$ \frac{15,280.00}{1,736 \text{ Hs.}} = 8,802$$

4.-----	12	
Rayas y Sueldos Vencidos	\$ 1,646.20	
a Impuestos Devengados	\$ 20.40	
a Acreedores Diversos	" 41.00	
Seguro Social \$30.00		
Sindicato T. "1.00		
a Caja	\$ 1,584.80	
Liquidación salarios correspondientes semana No. 1 Terminada el 9 de enero. Lista de Raya Anexo.		

5.-----	15	
Funcionarios y Empleados	\$ 9,650.00	
a Caja		\$ 9,650.00
Anticipos del Personal Administrativo y de supervisión según relación anexa.		

6.-----	16	
Productos en Proceso	\$ 1,806.74	
a Rayas y sueldos vencidos		\$ 1,806.74
Distribución de tiempo semana No. 2 Terminada el 16 de enero. Análisis anexo.		

7.-----	19	
Rayas y sueldos vencidos	\$ 1,806.74	
a Impuestos devengados		\$ 22.00
Acreedores diversos	"	41.00
Seguro Social \$30.00		
Sindicato de T \$1.00		
a Caja		\$ 1,743.74
Liquidación raya semana No.2 terminada el 16 de enero lista de raya anexa.		

8.-----	23	
Productos en Proceso	\$ 1,702.16	
a Rayas y Sueldos vencidos		\$ 1,702.16
Distribución de tiempo Semana No. 3 terminada el 23 de Enero.		
Análisis anexo.		

9.-----	26	
Rayas y sueldos vencidos	\$ 1,702.16	
a Impuestos devengados		\$ 20.90
Acreedores diversos	"	48.00
Seguro Social \$ 30.00		
Sindicato T. " 18.00		
a Caja		" 1,633.26
Liquidación de raya semana No.3 terminada el 23 de enero. Análisis anexo.		

10.-----	30	
Productos en proceso	\$ 1,770.90	
a Rayas y sueldos vencidos		\$ 1,770.90
Distribución de tiempo semana No. 3 terminada el 30 de enero. Análisis anexo.		

11.-----	31	
Productos en Proceso	\$ 291.21	
a Rayas y Sueldos vencidos		\$ 291.21
Distribución parcial semana No.5 correspondiente al día 31 de enero, análisis anexo.		

12.- 31

Gastos de producción	\$ 4,450.00	
Mano de Obra directa		
Gastos de distribución	" 6,075.00	
Sueldos y salarios		
Gastos de Administración	" 8,450.00	
Sueldos y salarios		
a Rayas y sueldos vencidos		\$ 18,975.00
Distribución sueldos personal administrativo y de supervisión correspondiente al presente mes. Hoja de análisis anexa.		

13.- 31

Rayas y sueldos vencidos	\$ 19,025.00	
a Impuestos devengados		\$ 650.00
Funcionarios y empleados	" 9,650.00	
Rayas y sueldos vencidos	" 50.00	
Caja	" 8,675.00	
Liquidación de sueldos correspondientes al presente mes según nómina que se anexa.		

ESQUEMAS DE MAYOR

<u>PRODUCTOS EN PROCESO</u>		<u>RAYAS Y SUELDOS VENCIDOS:</u>	
3) \$ 1,646.20		4) \$ 1,646.20	\$ 1,646.20 (3)
6) " 1,806.74		7) " 1,806.74	" 1,806.74 (6)
8) " 1,702.16		9) " 1,702.16	" 1,702.16 (8)
10) " 1,770.90		13) " 19,025.00	" 1,770.90 (10)
11) " 291.21			" 291.21 (11)
			" 18,975.00 (12)
			" 50.00 (13)
<u>IMPUESTOS DEVENGADOS</u>		<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>	
\$ 20.40 (4)		\$ 41.00 (4)	
" 22.00 (7)		" 41.00 (7)	
" 20.90 (9)		" 48.00 (9)	
" 650.00 (13)			

14.- 31

Gastos de producción	\$ 4,686.84	
Luz y Fuerza	\$ 2,750.00	
Mantenimiento	" 1,800.00	
Gastos varios de Producción	" 136.84	
a Caja		\$ 4,686.84
Contabilización de varios pagos de acuerdo con la documentación correspondiente durante el mes.		

15.- 31

Gastos de producción	\$ 580.00	
Contribución	\$ 400.00	
Seguros	" 180.00	
a contribuciones vencidas		\$ 400.00
a Seguros devengados		" 180.00
Contribuciones y seguros calculados para el mes según hoja de cálculo anexa.		

16.- 31

Gastos de producción	\$ 700.00	
Depreciación	\$ 700.00	
a Rva.p/ Dep. Edificio		\$ 200.00
a Rva.p/ Dep. maquinaria		" 500.00
Depreciación calculada para el presente mes según anexo.		

ESQUEMAS DE MAYOR

<u>GASTOS DE PRODUCCION</u>		<u>CAJA</u>	
14) \$ 4,686.84		\$ 4,686.84 (14)	
15) " 580.00			
16) " 700.00			
<u>CONTRIBUCIONES VENCIDAS</u>		<u>SEGUROS DEVENGADOS</u>	
	\$ 400.00 (15)		\$ 180.00 (15)
<u>RVA. P. DEP. DE EDIFICIO</u>		<u>RVA.P. DEP. DE MAQUINARIA</u>	
	\$ 200.00 (16)		\$ 500.00 (16)